

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 27 de marzo de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 30 de marzo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—21.715.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 27 de marzo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de reurbanización polígono «San Pablo», barrios A y B, sector norte, fase 2.

Tipo de licitación: 99.650.473 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.993.009 pesetas.

Fianza definitiva: 3.986.019 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 27 de marzo de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 30 de marzo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—21.718.

Resolución del Instituto Municipal de Cultura «Joaquín Chapaprieta» por la que se anuncia la adjudicación definitiva para la prestación de los servicios de búsqueda y localización de fondos documentales en los archivos del Estado y referentes a la historia de Torre Vieja.

Don Pedro A. Hernández Mateo, Presidente del Instituto Municipal de Cultura «Joaquín Chapaprieta», de Torre Vieja (Alicante),

Hace saber: Que la Junta Rectora, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1995, adjudicó, definitivamente, el servicio de un licenciado en historia a doña Carolina J. Martínez López, por un importe de 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torre Vieja, 6 de febrero de 1995.—El Presidente del Instituto.—19.923.

UNIVERSIDADES**Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de edificación del Centro de Visión por Computador.**

1. **Objeto y tipo del contrato:** Contrato de obras de edificación del Centro de Visión por Computador, por un importe máximo de 203.320.536 pesetas, IVA incluido.

2. **Plazo de ejecución:** Catorce meses.

3. **Lugar donde se puede examinar el proyecto y solicitar el pliego de condiciones:** Área de Arquitectura y de Logística (Edificación, Urbanismo y Mantenimiento). Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona. edificio «Blanco». Villa Universitaria. Campus universitario de Bellaterra.

4. **Clasificación exigida a los contratistas:** Grupo C, categoría e.

5. **Modelo de proposición y documentación exigida:** Se ajustará a lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», si fuera posterior.

7. **Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona. Campus universitario. 08193 Bellaterra (Barcelona). Teléfono 581 11 11.

8. **Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se

celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, edificio A, 08193 Bellaterra, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Fianza provisional*: Está dispensada, de conformidad con lo que dispone el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

10. *Cómputo de los plazos*: Si el último día para la presentación de ofertas o el día de apertura de pliegos fuera sábado, el término correspondiente se entenderá automáticamente prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 21 de marzo de 1995.—El Rector.—21.691.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento restringido, con trámite de urgencia, para la contratación de las obras de construcción de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca (referencia 140/95/BEARCUE/OBRAS).

Este Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento restringido, con trámite de urgencia, para la contratación de las obras de construcción de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, cuyo presupuesto tipo de licitación es de 1.183.957.185 pesetas.

1. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 31 de marzo de 1995.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación*: Concurso público, procedimiento restringido, de tramitación urgente, con los efectos previstos en los artículos 90 y 94 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Plazo de ejecución*: Veinticuatro meses, con arreglo a los plazos parciales previstos en la cláusula 5.3 de las administrativas particulares.

4. *Dirección del Órgano de Contratación*: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Paloma, número 9. 13001 Ciudad Real.

5. *Dirección del Servicio de Información*: Sección de Contratación y Patrimonio, pabellón de Servicios Generales, avenida Camilo José Cela, sin número. 13003 Ciudad Real. Teléfono: (926) 29 53 00. Fax: (926) 29 53 01.

6. *Importe copia íntegra proyectos*: 129.792 pesetas, más gastos de envío.

7. *Fecha límite para petición de proyectos*: 21 de abril de 1995.

8. *Fianza provisional*: 23.679.144 pesetas, conforme a las condiciones determinadas en la cláusula 9.2 de las administrativas particulares.

9. *Fianza definitiva*: 47.358.287 pesetas, según modalidades previstas en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

10. *Clasificación requerida*: Grupo C, subgrupos todos, categoría F.

11. *Agrupación de empresas*: Conforme a los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

12. *Exposición de pliegos y proyectos*: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio (ver dirección en punto 5), durante el plazo de presentación de solicitudes de participación, de nueve a catorce horas.

13. *Documentación a presentar por los interesados*: Se indica en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones de participación que rigen la presente contratación.

14. *Lugar y fecha límite de recepción de las solicitudes de participación*: La presentación de las solicitudes para participar en la primera fase de selección, se llevará a cabo en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, sito en la calle Paloma, número 9. 13001 Ciudad Real, a partir del día siguiente de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. El plazo finalizará el día 28 de abril de 1995, a las catorce horas.

15. *Forma de presentación de solicitudes*: Las solicitudes de participación se ajustarán al modelo que figura anejo al pliego de condiciones de participación, y se presentarán en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

La notificación mediante telegrama o fax, prevista en el mismo artículo 100 del Reglamento, se hará a la Sección de Contratación y Patrimonio, cuya dirección y número de fax figuran en el punto 5 de este anuncio.

16. *Fecha límite de envío de invitaciones a licitar por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha a las empresas seleccionadas*: 8 de mayo de 1995.

17. *Examen y calificación de solicitudes de participación*: Se realizará por la Comisión de Valoración el día 5 de mayo de 1995.

18. *Examen y calificación de la documentación técnica*: El día 26 de mayo de 1995, por la Mesa de Contratación.

19. *Apertura de proposiciones (acto público)*: Se efectuará por la Mesa de Contratación el día 1 de junio de 1995, a partir de las diez horas, en la sala de reuniones del pabellón de Servicios Generales de la Universidad de Castilla-La Mancha, campus universitario de Ciudad Real.

20. *Abono del anuncio*: El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Ciudad Real, 31 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—21.723.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, con trámite de urgencia, para la contratación de las obras de construcción del edificio interdepartamental de Humanidades del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha (referencia 137/95/HUMANCREAL/OBRAS).

Este Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, con trámite de urgencia, para la contratación de las obras de construcción del edificio interdepartamental de Humanidades del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo presupuesto tipo de licitación es de 562.259.733 pesetas.

1. *Fianza provisional*: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, en concordancia con la disposición final cuarta de la Ley de Contratos del Estado y con los artículos 341 y 349 del Reglamento, se dispensa de la obligación de prestar fianza provisional en favor de los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la presente licitación.

2. *Exposición de pliegos*: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, campus universitario de Ciudad Real (código postal 13003), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

3. *Plazo de ejecución de la obra*: El plazo de ejecución de esta obra es el detallado en la cláusula 5 del pliego de las administrativas particulares.

4. *Documentación a presentar por los licitadores*: La determinada en la cláusula número 9 del pliego de las administrativas particulares.

5. *Plazo de presentación de proposiciones*: Comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará el día 28 de abril de 1995, a las catorce horas.

6. *Lugar de presentación de proposiciones*: En el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, sito en la calle Paloma, número 9. 13001 Ciudad Real.

7. *Forma de presentación de proposiciones*: Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se presentarán en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

La notificación mediante télex o telegrama, prevista en el citado artículo 100, se hará a la Sección de Contratos y Patrimonio de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuya dirección figura en el número 2 de este anuncio.

8. *Clasificación requerida*: Grupo C, subgrupos: Todos, categoría e, a que se refiere la Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por las de 15 de octubre de 1987 y de 28 de junio de 1991.

9. *Examen de la documentación*: La Mesa de Contratación, el día 5 de mayo de 1995, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

10. *Apertura de proposiciones*: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de mayo de 1995, a partir de las diez horas, en la sala de reuniones del pabellón de Servicios Generales de la Universidad de Castilla-La Mancha (campus universitario de Ciudad Real).

11. *Abono del anuncio*: El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Ciudad Real, 31 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—21.727.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación del suministro plan estratégico de comunicaciones de la Universidad, Campus de Lugo.

Expediente: Número 22/1995.

Objeto: Suministro plan estratégico de comunicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. Campus de Lugo.

Fianza provisional: 2.200.000 pesetas.

El anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 17 de marzo de 1995.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se recogerá en la Sección de Gestión y Contratación, edificio administrativo «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Las propuestas se presentarán o se dirigirán a los Registros Generales de la Universidad (Rectorado, plaza del Obradoiro, sin número, o en el Registro del Campus Universitario de Lugo, situado en el polígono de Fingoi, sin número, pabellón 4 del complejo de la Facultad de Veterinaria de Lugo).

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las catorce horas del 8 de mayo de 1995. Si se envían por correo, el plazo finalizará ese mismo día, y se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 27 de diciembre).

La Mesa de Contratación se reunirá a las trece horas del día 11 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Santiago, 16 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución del 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—19.856.